

Plan Anual de Auditorías Internas Basado en Riesgos 2021

Mayo de 2021

Misión de la Auditoría Interna de la ESU

Agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, por medio de servicios de aseguramiento y consultoría.

Plan Anual de Auditorías 2021

Objetivo del Plan

Determinar las prioridades de la actividad de la auditoría interna, siendo consistentes con los objetivos de la organización con el propósito de:

- ✓ Evaluar la gestión de las diferentes unidades auditables de la entidad y su conformidad con las disposiciones legales vigentes, así como los componentes establecidos en el marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna, la norma de calidad NTC GP 1000:2009 y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
- ✓ Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles establecidos por la entidad en relación con su capacidad para garantizar la mitigación de los riesgos identificados, el cumplimiento de requisitos, metas y objetivos institucionales.
- ✓ Asesorar y establecer recomendaciones en relación con el desempeño de planes, programas y procesos, con el fin de que se obtengan los resultados esperados, y de esta manera contribuir con el mejoramiento institucional.
- ✓ Lograr resultados de auditoría que permitan a la dirección de la empresa la toma de decisiones oportunas.

<h2>Alcance del Plan</h2>	<p>Proyectado: Para un (1) año.</p> <p>Cumplimiento: Verificar la adherencia de la entidad a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y de autorregulación que le son aplicables.</p> <p>Estratégico: Evaluar y monitorear el desempeño de los sistemas gerenciales de la entidad. (Evaluación del logro de los objetivos institucionales).</p> <p>Gestión y Resultados: Verificar las actividades relativas a la gestión de los diferentes procesos de la entidad, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y los controles, de los métodos de medición e información sobre el impacto.</p>
<h2>Recursos</h2>	<p>Humanos: Equipo de trabajo de la Dirección de Auditoría Interna y cuando se requiera personal idóneo externo.</p> <p>Financieros: Presupuesto asignado para la vigencia 2021.</p> <p>Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes, correo electrónico de la empresa, entre otros.</p>

Universo de Auditoria y Cobertura.

El Universo de Auditoría hace referencia a unidades auditables que pueden agruparse de diferentes formas, a saber: **Por función, actividad, unidad o área organizacional, proyecto especial, procesos, matriz de riesgos, cambios de normas que impacten la organización en el cumplimiento de sus objetivos, fondos e instrumentos financieros**, temas especiales que resulten del análisis del equipo auditor susceptible de afectar a la institución.

Se toma como referente la matriz de riesgos para la formulación del plan anual de auditorias.

Es posible que a través de la evaluaciones se identifiquen cambios importantes en las condiciones que afectan el universo auditable y se generen modificaciones al plan de auditoria. El Director de Auditoria Interna someterá los cambios propuestos a consideración del Comité del Sistema Integrado de Gestión y al Comité de Auditoria (Junta Directiva) para su aprobación.

Vigencia del Plan de Auditoria

El Plan de Auditoria tiene vigencia de un (1) año, y se adopta atendiendo a que las mejores prácticas en auditoria recomiendan elaborar planes anuales de auditoria.

Con su presentación anual, permite planificar los trabajos de auditoria explicitando el plan de las auditorias, de tal forma que la metodología se vea reflejada en la priorización.

Criterios y Fundamentos de Evaluación

Los criterios y fundamentos normativos, metodológicos y conceptuales sobre los cuales se sustentará la auditoría, se precisan en el Manual de la Auditoría Interna de la ESU.

Metodología para la formulación del Plan de Auditorias

Se toma como referente la metodología propuesta en el manual de auditoría interna de la ESU. Se fundamenta en el análisis y valoración de las unidades auditables relacionadas en la matriz de riesgos de acuerdo con las siguientes fases:

Fase 1: Selección de los criterios a evaluar

Para una selección objetiva del universo auditable se consideraron 7 criterios de evaluación los cuales permiten valorar cada una de las unidades auditables en términos de:

- ✓ Nivel de criticidad del riesgo.
- ✓ Importancia estratégica del proceso.
- ✓ Recursos económicos aplicados al proceso
- ✓ Expectativas de la alta dirección
- ✓ Planes de mejoramiento
- ✓ Tiempo transcurrido desde la última auditoría
- ✓ Resultado de la auditoría

Fase 2: Definición de nivel de importancia (ponderación) para cada uno de los criterios.

Criterio	Ponderación
Nivel de criticidad del riesgo (Norma 2010)	30%
Importancia estratégica del proceso (Consejo para la Práctica 2010-1-2)	20%
Recursos económicos aplicados al proceso	20%
Expectativas de la Alta Dirección (Norma 2010-A2)	10%
Planes de mejoramiento	10%
Tiempo transcurrido desde la última auditoría	5%
Resultado de la auditoría	5%

Fase 3: Calificaciones para cada uno de los criterios.

CRITERIO	Calificación			
	0	1	3	5
Nivel de criticidad del riesgo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo
Importancia estratégica del proceso	No asociado a programas estratégicos	Asociado a 1 programa estratégico	Asociado a 2 o más programas estratégicos	N/A
Recursos económicos aplicados al proceso	N/A	Ubicado en el tercer rango de la lista de procesos	Ubicado en el segundo rango de la lista de procesos	Ubicado en el primer rango de la lista de procesos
Expectativas de la alta dirección	No se presentan expectativas sobre el proceso	N/A	Expectativas Subgerentes	Expectativas Gerente
Planes de mejoramiento	No presenta acciones de mejora	Presenta acciones de mejora con 1 ente auditor	Presenta acciones de mejora con 2 entes auditores	Presenta acciones de mejora con 3 o más entes auditores.
Tiempo transcurrido desde la última auditoría	N/A	Auditado en los últimos dos años	Auditado hace más de dos años	No auditado
Resultado de la auditoría	En limpio	Con observaciones y recomendaciones	Con hallazgos de incidencia administrativa.	Con hallazgos de incidencia fiscal, penal o disciplinaria

Fase 4: Análisis y valoración de las unidades auditables relacionadas en la matriz de riesgos de acuerdo con los criterios definidos.

Después de definir los criterios y su escala de valoración se procede a ponderar cada una de las unidades auditables, el resultado se totaliza y se ordena por puntaje de mayor a menor.

La siguiente tabla muestra el resultado de la valoración:

Unidad auditable	Puntaje Total ponderado
Planeación institucional	3,40
Gestión Mejora Continua	2,60
Comunicación e Información	2,50
Gestión del servicio	2,70
Planeación Comercial y de mercadeo	4,00
Gestión Propuestas y Contratos administrativos	2,80
Investigación e innovación	2,35
Gestión de Compras	3,60
Supervisión	3,10
Gestión Presupuestal	2,30
Gestión Contable	2,90
Gestión de Tesorera	2,50
Gestión de Liquidación Convenios	3,00
Gestión del Talento Humano	3,60
Gestión Bienes y Servicios	2,50
Gestión de Tecnología de la Información	3,00
Gestión Contractual	3,60
Defensa Judicial	2,90
Gestión Disciplinaria	2,45
Gestión Documental	1,60

Ordenando las unidades auditables de mayor a menor por el puntaje total ponderado se tiene:

Unidad auditable	Puntaje Total ponderado
Planeación Comercial y de mercadeo	4,00
Gestión de Compras	3,60
Gestión del Talento Humano	3,60
Gestión Contractual	3,60
Planeación institucional	3,40
Supervisión	3,10
Gestión de Liquidación Convenios	3,00
Gestión de Tecnología de la Información	3,00
Gestión Contable	2,90
Defensa Judicial	2,90
Gestión Propuestas y Contratos administrativos	2,80
Gestión del servicio	2,70
Gestión Mejora Continua	2,60
Comunicación e Información	2,50
Gestión de Tesorera	2,50
Gestión Bienes y Servicios	2,50
Gestión Disciplinaria	2,45
Investigación e innovación	2,35
Gestión Presupuestal	2,30
Gestión Documental	1,60

Fase 5: Selección de unidades auditables

De acuerdo con el resultado de la valoración, la capacidad del equipo de auditoría interna (Anexo programación de las horas por actividad de la auditoría), y las recomendaciones del equipo de auditoría interna las unidades auditables para la vigencia 2021 serán:

Unidad auditable	Puntaje Total ponderado
Planeación Comercial y de mercadeo	4,00
Gestión de Compras	3,60
Gestión del Talento Humano	3,60
Gestión Contractual	3,60
Planeación institucional	3,40
Supervisión	3,10

Anual de Auditorias con enfoque a Riesgos 2021

Universo Auditable	Responsable	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	DIC
Planeación Comercial y de mercadeo	Profesional Universitario (SGI)							
Gestión de Compras	Profesional Universitario (Abogado)							
Gestión del Talento Humano	Profesional Universitario (Contador)							
Gestión Contractual	Profesional Universitario (Abogado)							
Planeación institucional	Profesional Universitario (SGI)							
Supervisión	Profesional Universitario (Contador)							

Plan Anual – Informes de ley 2021

La Dirección de Auditoría Interna de acuerdo con las normas legales vigentes que expide el Gobierno Nacional y demás entes externos (Departamento Administrativo de la Función Pública, Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Congreso de la República, entre otros) elabora, consolida y presenta informes de ley, en los que se evalúa el cumplimiento de políticas, principios, planes y programas que surjan por parte de los mencionados entes.

CUMPLIMIENTO NORMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Seguimiento y control plan anticorrupción.												
Seguimiento a PQRS.												
Evaluación anual control interno contable.												
Informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno.												
Informe de Austeridad en el Gasto.												
Evaluación de software y derechos de autor.												
Seguimiento al Sistema de Gestión Integral. FURAG												
Verificación del Sistema de Administración de Riegos.												
Evaluación a la ejecución y eficacia del Plan Único de Mejoramiento, producto de las auditorias.												
Verificación de la publicación de los Planes de Acción, Medir y evaluar el grado de avance.												
Verificación ley de cuotas.												

Ejecución del Plan de Auditoría

La ejecución del Plan de Auditoría se soportará en el servidor de archivos de Auditoría Interna lo relacionado con papeles de trabajo e informes. Para el registro de hallazgos, recomendaciones y planes de mejoramiento se harán en el software KAWAK.

GABRIEL IGNACIO NANCLARES

Director de Auditoría Interna

Proyectó: Equipo de Auditoría Interna